

REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Socios, con asistencia presencial en el domicilio social de la Sociedad, calle Francisco Sancha nº12, Madrid (con la posibilidad de asistir por medios de comunicación telemáticos), a las 11:00 horas, del próximo día 20 de junio de 2024, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión y Aplicación del Resultado de Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. y de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera de Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. y de su grupo consolidado correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Tercero. - Cese y nombramiento de Consejeros.
- Cuarto. - Delegación de facultades.
- Quinto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo, se informa que:

- (i) En relación con el primer y segundo punto del orden del día, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Posibilidad de asistencia telemática a la sesión:

De acuerdo con el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se celebra esta sesión de forma presencial con posibilidad de asistencia telemática.

En este sentido, la Sociedad pondrá a disposición de la totalidad de los socios una plataforma tecnológica que permita la asistencia a la Junta General Ordinaria de manera telemática, a través de un sistema de videoconferencia que asegure la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto, de forma que permita su reconocimiento e identificación, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como su intervención y emisión de voto en tiempo real, complementados con la posibilidad de mensajes escritos durante el transcurso de la junta, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de palabra, información, propuesta y voto

que correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados.

En particular, los socios que deseen asistir por medios de comunicación telemática deberán hacerlo conectándose al enlace de videoconferencia que la Sociedad remitirá individualmente a cada uno de los socios que lo soliciten. La conexión deberá realizarse entre las 10:45 horas y las 11:00 horas del día 20 de junio de 2024. Una vez realizada la conexión, los socios podrán intervenir y/o votar las propuestas de acuerdos, manifestándolo en la videoconferencia, a partir del momento en que el Presidente o Secretario de la Junta declaren su válida constitución y realicen una indicación en tal sentido, y hasta que indiquen la finalización del turno de intervenciones y de las votaciones de las propuestas de acuerdo, respectivamente.

Madrid, a 3 de junio de 2024

Doña Alicia Beatriz Muñoz Lombardía

Secretaria del Consejo de Administración